En la villa de Mollet a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. Siendo las veintidos horas veinte minutos se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fermín Jaurrieta Gallego, concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Pedro Simón Gil, D. Juan Anora Soler y D. Manuel Collazo Cajasaville, y los Concejales D. Ramón Careta Pou, D. Salvador Pedragosa Miró, D. Francisco Mas Puna y D. Jaime Grau Barnils, no habiendo excusado su asistencia los Concejales D. Jorge Puyadas Fusté y D. Juan Ventura Maynou, asistidos del Auxiliar Administrativo D. Francisco Luque Carrasco, en calidad de Secretario habilitado.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Al primer y único extremo del orden del día, dióse cuenta del Calendario Laboral, confeccionado por la Comisión de Gobernación con la colaboración de la representación sindical correspondiente para el próximo ejercicio de 1.966, luego de un minucioso estudio del mismo y de facilitar algunas explicaciones que solicitan los señores Concejales, el

Rúbrica del Alcalde,



ALCALDÍA MOLLET DEL VALLÉS

Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el Calendario propuesto y que se proceda a su imprimación para su venta al público.

Y no habiendo otro asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintidos horas cuarenta minutos de la que se estiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario habilitado de que certifico.

En la villa de Mollet a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. Siendo las veintidos horas cincuenta y un minuto se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fermín Jaurieta Gallego, y concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Pedro Simón Gil, D. Juan Mora Soler y D. Manuel Collazo Cajaraville, y los Concejales D. Francisco Mas Puna, D. Ramón Careta Pou, D. Jorge Pujadas Fusté, D. Salvador Tedragosa Miró, D. Juan Ventura Maynou y D. Jaime Grau Barnils, asistidos del Auxiliar Administrativo D.